



Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia Alto Hospicio (OPD)

NOMBRE DEL PROGRAMA

Oficina de Protección de Los derechos de la Infancia Alto Hospicio (OPD)

2.- DEPARTAMENTO ENCARGADO

Dirección de desarrollo Comunitario (DIDECO)

3.- ENCARGADO DEL PROGRAMA

Coordinadora Psicóloga, Gloria palacios Aravena

4.- DURACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA

El programa comienza a regir desde el 02 de marzo del año 2012 hasta el 02 de marzo del 2015.

5.- LUGAR DE EJECUCION

DIDECO Av. Los Álamos #3056

6.- PRESUPUESTO 2012

La Institución financiará durante el año 2012 la suma de \$17.284.140. El aporte por el periodo de vigencia restante equivaldrá al proporcional anual del monto consignado. El aporte de SENAME, se reajustará en el mes de enero de cada año en el porcentaje de variación que haya experimentado el IPC.

7.- FUNDAMENTACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA

OPD-Infancia se instaura como programa debido a las necesidades de la Comuna en temáticas de Infancia, principalmente respecto a protección de derechos, dentro de los cuales la Comuna presenta altos índices de vulneración, sumando a la vulnerabilidad que presenta la población de Alto Hospicio.

8.- OBJETIVOS

- Facilitar el desarrollo de sistemas locales de protección de derechos de la Infancia y Adolescentes en la Comuna de Alto Hospicio.
- Entregar protección de los niños /as de Alto Hospicio que se encuentren en situación de vulneración de derechos y/o exclusión social en la Comuna.

- Gestionar restablecimientos de los derechos de niños/as que han sido trasgredidos.

9.- COBERTURA

Los proyectos a licitar que se enmarquen en este modelo OPD, deben abordar la población convenida e instalarse en el territorio correspondiente según lo establece el Anexo N-1 denominado "Plazas a licitar y focalización territorial"

En términos específicos, la OPD, deberá enfocar su atención en aquellos sectores con mayor vulnerabilidad de la comuna (Ya sea territorial o de enclave de vulneraciones de derechos), de acuerdo a los resultados del diagnóstico comunal de Infancia, explicitando esta focalización en su planificación anual.

Cobertura Anual es de 3.500, donde un 8% de esa población tiene que ser atendida por el Área de Protección.

10.- ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA

- ❖ **Atención de consultas espontáneas y primera acogida a la problemáticas relacionada con OPD-Infancia** y otras en cuestión, que se traducen a la realización de la primera entrevista a usuarios, tales como a los niños y adultos responsables, por medio de atención profesional, orientación y entrega de información, de acuerdo al derecho que cada familia necesita para el mejor procedimiento Judicial o Psicosocial. Igualmente, se gestiono derivaciones correspondientes a las distintas redes sociales, tales como de salud y educación con el fin de resguardar los derechos de los niños. Se ejecutó contención e intervención en crisis, puesto que las temáticas tratadas como el maltrato Infantil implican un alto impacto emocional para las víctimas y sus familias.
- ❖ **Ingresos por solicitud de tribunal de Familia Iquique**, los que se clasifican en realización de informes de verificación consistentes en el aporte de la temática Social y Psicológica, realizando un previo análisis contextual de territorio de la Comuna de alto Hospicio con familias con alto grado de vulnerabilidad Psicosocial, dichas verificaciones eran en terreno y entrevista en OPD-Infancia, consistentes en la evaluación psicológica y social del niño/a y su familia, con el objetivo de determinar si son víctimas de vulneración de derechos y/o exclusión social, y entregar las mejores sugerencias de

acuerdo al caso concreto para apoyar a las familias y los niños. Cabe mencionar que para la realización de las verificaciones, en ocasiones es necesaria la aplicación de Test protectivos para un apoyo concreto ante la toma de decisión y recurrir a instituciones que se encuentran relacionadas con los niños o familias como la salud y educación, para obtener mayor información e integralidad en los informes.

- ❖ **Seguimientos de Personas o Grupos Familiares**, para constatar avances en el proceso de restitución de los derechos vulnerados, de acuerdo a los dictámenes de Tribunal de Familia, tendiendo en ocasiones a movilizar redes sociales como asistencialistas e inserción educacional.
- ❖ **Terapias individual breve**, consistentes en brindar atención a los niños/as, adolescentes y sus familias, con el objetivo de entregar las herramientas necesarias para poder superar la vulneración y reestablecer los derechos de Infancia. Igualmente trabajo de grupos con familias y adultos responsables, cuyo objetivo es fortalecer y potenciar las habilidades Parentales derivados de Tribunal de Familia.
- ❖ **Confección de informe** según requerimientos solicitados vía SENAME como son las OIRS, cuya función es recibir denuncias de manera anónimas, resguardando la identidad de las personas.
- ❖ **Acompañamiento** a los adultos responsables y familias para iniciar procedimientos Judiciales por posible vulneración de Derechos, puesto que muchas de las personas no se atreven a denunciar o hay temor, por ende como profesional y persona se realiza dicho acompañamiento hasta el término del proceso. Además se solicitan Medidas de Protección de forma interna en OPD-Infancia, con el trabajo en conjunto de la profesional Abogada, cuando el caso amerita de una intervención oportuna, rápida y esta en riesgo vital el niño, solicitando medidas cautelares de forma inmediata. Por último charlas a Docentes del Colegio Simón Bolívar de los procedimientos a seguir en caso de pesquisar vulneración de Derechos.
- ❖ **Trabajo administrativo**, consistente en confección de fichas de casos, actualización diagnóstica, planes de intervención e ingresos de los casos a Senainfo y realización de 24 horas, consistente en un convenio entre la Municipalidad de Alto Hospicio y Carabineros de Chile, con el fin de actualizar registros de los adolescentes y niños de Infractores de Ley y por último reemplazo en las funciones de Coordinación.

- ❖ **Trabajo en redes Intersectoriales**, tales como Educación, salud y juntas vecinales, con el objetivo de mantener los canales de comunicación con los otros centros pertenecientes a la comuna de Alto Hospicio y ocupar dichas redes para establecer derivaciones a dichas instituciones. Dentro de los centros en los que se mantienen mayor relación en base a las derivaciones son: Programa Violencia Intrafamiliar Consultorio "Pedro Pulgar Melgarejo", DAM Alto Hospicio, CEPIJ Alto Hospicio, COSAM Alto Hospicio, Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad, Alto Hospicio, Hospital Comunitario de Salud Familiar Dr. Héctor Reyno, entre otros.
- ❖ **Realización de atención Psicológica y contención en casos extremos requeridos en la Municipalidad**, participación de operativos Municipales prestando apoyo en caso de ser requerido y necesario. Por otra parte, asistencia a seminarios y capacitaciones, para fortalecer las competencias profesionales y entregar mayor aporte al trabajo.
- ❖ **Egresar** los casos cuando logren el adecuado proceso de restitución de derechos.
- ❖ Apoyo en la confección de informe según requerimientos solicitados vía SENAME como son las OIRS, cuya función es recibir denuncias de manera anónimas, resguardando la identidad de las personas.
- ❖ Coordinación y participación en las reuniones mensuales de la Red de Infancia de la Comuna de Alto Hospicio, existiendo compromiso de distintos programas e instituciones que trabajan en la temática infantil en pro del mejoramiento e intervención en las acciones de atención a los usuarios y sus familias.
- ❖ Participación en los Operativos Municipales, con el fin de difundir los derechos del niño, niña y adolescentes de la comuna.
- ❖ Actividad de la Comparsa 2012, Día del medio Ambiente.
- ❖ Reuniones de planificación para formar los Consejos consultivos
- ❖ Actividad Flashmob alusiva a la prevención contra el abuso sexual Infantil y el día Universal del Niño.

- ❖ Participación de las Ferias Preventivas y comunitarias.
- ❖ Celebración del día del niño, actividad organizada por el programa PPC
- ❖ Celebración del día del niño en la Corbeta Esmeralda Organizada por el Servicio Nacional de Menores.
- ❖ Marcha a favor de los derechos, en conmemoración de la CIDN.
- ❖ Marcha por la Erradicación del Trabajo Infantil
- ❖ Concurso Anual de Cómics dirigido a niños, niñas y adolescentes en proceso de ejecución.
- ❖ Campaña por el buen trato infantil, capacitando a profesionales de la salud.
- ❖ Capacitaciones a personal docente y no docente de establecimientos educacionales de la comuna de Alto Hospicio.
- ❖ Elaborar y ejecutar un programa de capacitación a funcionarios municipales para el año 2012. Taller de habilidades Parentales dirigido a adulto responsables derivados de tribunales de familia, por demanda espontánea y/o de acuerdo al plan de intervención.
- ❖ Taller de autocuidado a los profesionales del programa OPD-Infancia

11.- REQUISITOS DE POSTULACION

- Una de las vías de entradas a OPD, es por medio de solicitudes emanadas del Tribunal de Familia para verificar la situación en que se encuentran los /as niños/as por la que se ha iniciado el proceso judicial por vulneración de derechos. Así mismo también por demandas espontánea por medio de la ciudadanía, establecimientos Educacionales y de la Red Comunitaria o de Infancia o de infancia que realizan denuncias o derivaciones cuando se detecta algún tipo de transgresión de derechos de infancia.

La población objetivo y de trabajo y de niños/as y adolescentes que van desde 0 a 17 años 11 meses.

12.- HORARIO DE ATENCION

Horario de atención de lunes a viernes de 08:30 a 14:00hrs. Departamento de OPD Infancia, y en la tarde solo las personas que hayan sido llamadas para las entrevistas con los Profesionales.